Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1006/ASO/009	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 10 DE JUNIO DE 2022	**BOUC:** 16 DE JUNIO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	**Nº DE PLAZAS:** 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
DEPARTAMENTO: DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
FACULTAD: DERECHO	
PERFIL PROFESIONAL: ABOGADO EN EJERCICIO/FUNCIONARIO DE AMINISTRACIONES PÚBLICAS	
ACTIVIDAD DOCENTE: ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 9.30 horas del día 11 de julio de 2022 y en los locales de Videconferencia Meet se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Miguel Ángel Martínez Lago

SECRETARIO/A:

- Eva Escribano López

VOCALES

- José Manuel Almudí Cid
- María Luz Calero García
- Bernardo Olivares Olivares

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11.30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
MARTINEZ LAGO MIGUEL ANGEL - 01112763T Firmado digitalmente por MARTINEZ LAGO MIGUEL ANGEL - 01112763T Fecha: 2022.07.12 10:58:34 +02'00'	Firmado por ESCRIBANO LOPEZ EVA ALICIA -
Firmado: Miguel Ángel Martínez Lago	Firmado: Eva Escribano López